



Santiago del Estero, 30 de septiembre de 2024.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 450/2024

VISTO:

El TRAMITE_FHCSYS-MGE MGE0001721/2024 presentado por la Dirección del Departamento Ciencias de la Salud y la Coordinación de la Licenciatura en Obstetricia; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva**, de la **Asignatura: Concurrencia Preprofesional (Regimen Anual) del Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia – Departamento Ciencias de la Salud.**

Que se propone el perfil profesional: **“Licenciada/o en Obstetricia, que cumpla funciones en una guardia de Hospital Público categorizado con CONE (Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales).**

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Teresa RODRIGUEZ; Lic. Rosana PANZONI; Lic. Sandra MOREIRA, **Miembros Suplentes:** Lic. Gabriela Lorena SANDEZ; Lic. Valeria Alejandra PINTO; Mg. Miguel Ángel CURIONI.

Que para la atención del presente contrato, se solicitó la reserva del contrato con imputación de Rectorado, de la Lic. María Inés Romano, vacante por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, el cual permitirá el financiamiento de un auxiliar docente, Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en el Espacio Curricular: **Concurrencia Preprofesional (Régimen Anual) del Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia – Departamento Ciencias de la Salud.**

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo con fecha 16 de Septiembre del 2024 y aprobado en la misma, el llamado a Convocatoria.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa “que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero”.

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.



Por todo ello,
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva** de la **Asignatura: Concurrencia Preprofesional (Régimen Anual) del Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia – Departamento Ciencias de la Salud**, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Teresa RODRIGUEZ; Lic. Rosana PANZONI; Lic. Sandra MOREIRA, **Miembros Suplentes:** Lic. Gabriela Lorena SANDEZ; Lic. Valeria Alejandra PINTO; Mg. Miguel Ángel CURIONI.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que para la fuente de financiamiento de la Convocatoria a Contrato a Término, se solicitó la reserva del contrato con imputación de Rectorado, de la Lic. María Inés Romano, vacante por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, el cual permitirá el financiamiento de un auxiliar docente, Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en el Espacio Curricular: **Concurrencia Preprofesional (Régimen Anual) del Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia – Departamento Ciencias de la Salud.**

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento Ciencias de la Salud y a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia. Cumplido, archivar.

AC

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3...///Resolución CD FHCSYS N° 450/2024

ANEXO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Convocatoria para cubrir 1 cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva**, mediante **CONTRATO A TÉRMINO**

Asignatura: Concurrencia Preprofesional (Régimen Anual) del Plan de Estudios 2022.

Departamento Académico: Ciencias de la Salud

Carrera: Licenciatura en Obstetricia

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Semiexclusiva.

Perfil: "Licenciada/o en Obstetricia, que cumpla funciones en una guardia de Hospital Público categorizado con CONE (Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales), y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-"

Comisión de Selección: Miembros Titulares: Lic. Teresa RODRIGUEZ; Lic. Rosana PANZONI; Lic. Sandra MOREIRA, **Miembros Suplentes:** Lic. Gabriela Lorena SANDEZ; Lic. Valeria Alejandra PINTO; Mg. Miguel Ángel CURIONI.

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **lunes 14 de octubre de 2024**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **miércoles 16 de octubre de 2024**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°450/2024 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.